

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00000018

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA
BOLSA DE BIENES RAICES DEL ECUADOR BOLBIRAIZ S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía BOLSA DE BIENES RAICES DEL ECUADOR BOLBIRAIZ S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de diciembre de 1988, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-1-1655 el 24 de Marzo de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 653 L.I. el 13 de Marzo de 1989.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Gabriel Navas Vinelli, casado; abogada Patrica Bastidas de Valero, casada; licenciada Elsita Huerta de Carrera, casada; abogado Fabrizio García Martínez, casado; y, Consuelo Uzcategui de Arias, casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y están domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina BOLSA DE BIENES RAICES DEL ECUADOR BOLBIRAIZ S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la actividad mercantil, como intermediaria, comisionaria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas; a la compra-venta, corretaje, construcción, conservación, permuta, arrendamiento, agenciamiento, adquisición, intermediación, colocación, mandato y administración de bienes inmuebles urbanos y rústicos, así como promocionar y brindar la asesoría y asistencia técnica para tales actividades. Para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá adquirir acciones de Compañías Anónimas, participaciones de Compañías Limitadas, constituidas o por constituirse; cuyos objetos sean similares a éstos y realizar todos aquellos actos y contratos cualquiera sea su cuantía o naturaleza permitidos por la Ley, auxiliares o

81000000

complementarios a su actividad, que se relacionen con su objeto.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de ----- S/1'500.000,00 en el plazo de dos años en numerario.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Gabriel Navas Vinelli, Ab. Patricia Bastidas de Valero, Lcda. Elsita Huerta de Carrera, Ab. Fabrizio García Martínez y Consuelo Uzcategui de Arias.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y los Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

ci.

Guayaquil, 3 de Abril de 1989

Ab. Norma Iturralde Zarévalo

SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL (E)

mm/.